

FOJAS 16

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

República Argentina  
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA, = 1 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 7190/10, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR – S/PROPUESTA NOMBRE DEL COLEGIO SECUNDARIO (EX UNIDAD EDUCATIVA N° 20) DE EDUARDO CASTEX"; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad educativa del Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 20) de la ciudad de Eduardo Castex, en un proceso participativo y democrático ha decidido que el establecimiento lleve el nombre "Licenciado Hugo Peinetti" quien fuera hijo de esta ciudad;

Que el nombre reconoce a quien fue primero alumno y luego docente de la institución, que fundó el Consorcio Provincial de Mejoramiento de Tratamiento de la recolección y separación de los residuos sólidos urbanos, que luego se transformó en proyecto nacional;

Que representó al país en congresos y seminarios ambientalistas, y con su accionar ayudó a los jóvenes a obtener trascendencia internacional con el proyecto "El Ecoladrillo";

Que legó a la comunidad su profundo sentido de compromiso y concientización con el cuidado del ambiente;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en el Ministerio de Cultura y Educación;

Que corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

Artículo 1°.- Impónese el nombre "Licenciado Hugo Peinetti" al Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 20) de la ciudad de Eduardo Castex.-

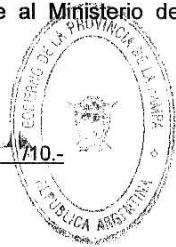
Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.-

Artículo 3°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación, a sus efectos.-

DECRETO N° 2347 - 710 -  
/ser.-



*[Handwritten signature]*  
NESTOR ANSELMO TORRES  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN